

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, subopción Medicina del Trabajo de la Junta de Andalucía.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 13 de septiembre de 2017, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, subopción Medicina del Trabajo de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016.

Habiéndose comunicado la renuncia de don Francisco Agapito Arroyo Yanes como Vocal Suplente de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, subopción Medicina del Trabajo (A1.2009), procede modificar la Comisión de Selección designada en la citada Resolución de 13 de septiembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la Base Quinta de dicha Resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia del Vocal referido, acordando su sustitución por don Baltasar Quintero Álvarez.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, subopción Medicina del Trabajo (A1.2009), designada por Resolución de esta Secretaría de 13 de septiembre de 2017.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente /a titular: Don Ricardo Luque Muñoz.  
Presidente/a suplente: Don Juan Luis Cabanillas Moruno.

Secretario/a titular: Doña Margarita Tejera Vaquerizo.  
Secretario/a suplente: Doña María José Bautista Pavés.

Vocales titulares:  
Don Nicolás Raimundo Núñez de la Torre.  
Don Francisco Javier Leal Reina.  
Doña María Isabel Vaquero Iglesias.

Vocales suplentes:  
Don José Manuel Suárez Delgado.

Don Francisco de Asís Manchado López.  
Don Baltasar Quintero Álvarez.

Tercero. La presente Resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

00129382